



Juzgado de Familia N° 1  
EXTE N° 47189/2021



**OFICIO**

Posadas, 04 de Julio de 2025

**A la Sra. Directora del Registro  
Provincial de las Personas  
de la Provincia de Misiones**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE N° 47189/2021 ACUÑA GABRIELA FERNANDA y S/ Divorcio** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: "*Posadas, 27 , de Agosto de 2021 . AUTOS Y VISTOS estos autos caratulados ... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I) DECRETANDO el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. Alvez Da Silva Walter Daniel DNI N° 34.395.593 y Acuña Gabriela Fernanda DNI N° 35.456.510 inscripto en el Tomo I, Acta 021, año 2011 en la ciudad de Posadas, Sección Segunda, Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.- II)...III) Firme que sea, líbrese oficio al Registro de las Personas a los fines de la toma de razón.-IV)...V)...VI)... REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia N° 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial*".- Registrado en el Libro de Protocolos N° 06, Secretaría Única, Resolución N° 471, Foja N° 1095-1096, Fecha

30/08/2021.-

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by PEDROZO Pablo Adrian  
Date: 2025.07.07 07:22:08 AEST  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnologia  
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 10

del mes de Julio de 2025, ante mí, Jefe del Dpto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2007-J-25 S/N de fecha

Expte Nº 47189/2021 255664 Fº 217  
en ACUÑA Gabriel

Penonda s/Divorcio

de cuyo contenido doy fe Referencia archivo; Libro nº 07 Folio 122 Año 2025

Trámite

Por

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefe Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

021

I	021	2011
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas, Misiones, Sección Segunda  
 República Argentina, a 16 de Febrero  
 de 2011, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

ALVEZ  
DA SILVA

Walter Daniel ALVEZ DA SILVA  
 Edad 21 años, profesión Militar estado Soltero

Walter  
Daniel

nacionalidad Argentina nacido en Posadas, Misiones, 02-06-1989  
 domiciliado en Chacara 127, Calle 128 n.º 2753, Pda. Doc. Ident. 34.385.593

con

Hijo de Wenceslao Daniel ALVEZ DA SILVA  
 nacionalidad Argentina profesión Albañil

ACUÑA

y de Clementina LEGUIZAMON  
 nacionalidad Argentina profesión Amadora  
 domiciliados en Ch. 127, Calle 128 n.º 2753, Posadas.

Gabriela  
Fernanda

Gabriela Fernanda ACUÑA  
 Edad 21 años, profesión Amadora estado Soltera  
 nacionalidad Argentina nacida en Posadas, Misiones, 05-12-1989  
 domiciliada en Ch. 127, Calle 128 n.º 2753, Pda. Doc. Ident. 35.456.510

Nota de Ref.  
pas. el Folio  
n.º 216

Hija de Ignacio Enrique ACUÑA  
 nacionalidad Argentina profesión Comerciante  
 y de Gladis PAEZ

nacionalidad Argentina profesión Peluquera  
 domiciliados en A. 131, Casa n.º 8854, Posadas

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Jesús Alejandro DELGADO Doc. Ident. 23.540.134 Edad 37 años  
 Estado Soltero profesión Administrativo Domicilio B. los Pinos Posadas.

Liliana Paola CACERES Doc. Ident. 33.486.637 Edad 23 años  
 Estado Soltera profesión Amadora Domicilio Chacara 187 M.º A. Posadas

Leída el acta, Firmas conmuta los contrayentes y testigos antes mencionados.

*[Handwritten signatures]*



*[Handwritten signature]*  
 ROSANA *[Handwritten]* ORFANO  
 OFICIAL PÚBLICO  
 Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio nº 21      Acta nº 21

= Protocolizado Libro 07 - Folio 122. Año 2025 =

Corresponde al Expte. Nº 2007-J-25 Oficio Nº S/N: de Fecha 04-07-25

Verido del Juzgado de Familia Nº 1... Secretaria Única

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados Expte. Nº 47.189/2021. ACUÑA Gabriela

Fernanda y s/ Divorcio.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos S/ES

ALVEZ DA SILVA Walter Daniel DNI Nº 34.395.593

ACUÑA Gabriela Fernanda DNI Nº 35.456.510

Fecha de Fallo: 27-08-2021

Fdo: Lidia Graciela MANA, Jueza Fdo: PEDROZO Pablo Adrián, Secretario

Posadas, Misiones, 11-07-2025



MANA Lidia Graciela  
PEDROZO Pablo Adrián  
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 23 De Julio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 47189/2021 ACUÑA GABRIELA  
FERNANDA Y S/ DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 23.07.2025 09:59:42